EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 15 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.405

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º.

ALMACÈN DE VINOS

Sobrino de F. Orduna

MAYOR PRAL., 202

De nuevo vuelve á abrirse al público este acreditado almacén, en el que encontrará constantemente clases selectas y precios ventajosos, teniendo siempre existencias de las siguientes marcas:

RIOJA—NAVARRA—ARAGON

Especialidad en el acreditado y rico tostadillo de Navarra.

Se dán salidas para fuera de la población

LAS GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

La aprobación de los presupuestos generales del Estado, sometidos actualmente á discusión en la Cámara popular, y de cuyo asunto se ocupa toda la Prensa de gran circulación, nos hace pensar, á los que observamos desde estos rincones castellanos la marcha de la politica, en lo perjudiciales que son para el país ciertas polémicas parlamentarias, y la torpeza con que los gobiernos tratan estos asuntos de vida ó muerte para la principal riqueza del país.

No debe limitarse la misión del Gobierno á distribuir con más ó menos largueza cada uno de los capítulos del presupuesto, dotando los servicios de una cifra señalada las más de las veces caprichosa y arbitrariamente, ó en relación con los compromisos políticos del ministro autor del proyecto.

Todo Gobierno que se estime previsor, debe atender sin regateos á fomentar la riqueza pública, procurando que las fuentes de producción se desarrollen en el mayor grado de engrandecimiento posible.

España está ansiosa de regeneración; la agricultura ha abierto su pecho á la esperanza, y su cerebro va dando cabida á las enseñanzas de la agronomía moderna; pero de poco sirve que esa ciencia le indique cómo se ha de hacer producir á la tierra; como se ejecutan las labores y se aplican los abonos minerales, y con qué aparatos se simplifican y aventajan los trabajos culturales, si una sequía periódica aniquila los campos y destruye todo esfuerzo, y el final de una campaña agrícola, y otra, y otra, ofrece, por toda recompensa, á lo sumo, la nivelación de los gastos con los ingresos.

Estúdiese activamente un plan de obras hidráulicas que no solo defienda las cosechas contra las inundaciones, sino que á la vez asegure y ponga término al problema de la sequía; acométanse esas obras en el grado que sea preciso, y entonces se verá si la agricultura responde y entra de lleno en el camino del progreso que las necesidades modernas exigen.

En tanto no se sigan estos rumbos, la regeneración que todos anhelamos para nuestra Patria, no la veremos más que escrita en folletos ó en artículos periodísticos.

CARTA DE MADRID

14 de Noviembre de 1907

Sr. Director:

Ministeriales muy calificados por su posición política dentro de la mayoría reconocían esta tarde la situación difícil que se ha creado el Gobierno con sus extremadas inteligencias con los solidarios y declaraban la imposibilidad en que aquél se encuentra para avanzar un paso más en su camino, no ocultando sus pesimismos de que el señor Maura pueda resistir la crisis un día más después del regreso á Madrid de los Reyes.

La minoría democrática del Congreso se propone combatir el presupuesto de Instrucción pública y las reformas de Marina, á cuyo efecto el representante de dicha minoría en la Comisión de Presupuestos formulará voto particular al de Instrucción pública.

A los efectos de unificar la oposición que la referida minoría se propone hacer á ambos proyectos con el de las demás oposiciones, conferenciaron esta tarde en el Congreso los señores Canalejas y Moret, quedando de acuerdo en reunirse con el Sr. Azcárate tan pronto como esté restablecido de la ligera indisposición que sufre y concurra á la Cámara, á fin de acordar los extremos que ha de abarcar la oposición que juntos harán á los referidos proyectos.

Hoy visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de propietarios de almacenes de vinos para rogarle fuesen autorizados para abrir éstos el próximo domingo, fundándose en que no expendiendo al pormenor y teniendo concertado con sus dependientes el precepto reglamentario de la ley del descanso dominical no debían ser comprendidos en la prohibición que rige para las tabernas.

El ministro reconoció las justificadas razones que alegaban, pero les rogó que hasta que el Instituto de Reformas sociales dictaminase sobre las consultas que se tienen hechas no abriesen sus respectivos establecimientos.

La Junta central del Censo se ha reunido esta tarde en el despacho del presidente del Congreso para resolver acerca de considerable número de reclamaciones que ha recibido en estos últimos días.

La Junta ha entendido en numerosas reclamaciones de las Juntas municipales, acordándose que esas reclamaciones deben pasar á la resolución de las Juntas provinciales.

A última hora se ha dicho en el Congreso que ya están designados los nuevos jueces municipales de Madrid, recayendo los nombramientos en ocho excedentes de la carrera judicial y dos cesantes de la misma.

Las Secciones del Congreso autorizaron esta tarde la lectura de una proposición de ley del Sr. Suárez de Figueroa incluyendo en el plan general de las del Estado dos carreteras en la provincia de Málaga.

Una de Torrox á la general de Málaga á Almería, con prolongación hasta Competa, y otra de Archidona á Villanueva del Trabuco.

Las Secciones del Congreso se reunieron esta tarde y eligieron, entre otras de menos interés, las Comisiones que han de entender en l s proyectos de ley siguientes:

Ferrocarriles estratégicos.—Sres. Moret. Azcárate, Canalejas, Suárez Inclán (D. Julián,) Mille, Llorens y marqués de Mochales.

Modificando el art. 157 del Código de Comercio.—Sres. Ordóñez, Torres Guerrero, Silió, Alcalá Zamora, González Rothwos, Mora y Abarca y Argüelles.

Ferrocarril de Betanzos á El Ferrol.—Sres Francos Rodríguez, Rózpide, Miranda, Lombardero, Mille, Laiglesia y Argüelles.

Carretera de Pozoblanco á Rodriguillo, pasando por Novelda.—Sres. Francos Rodríguez, Ruíz Valarino, Auto, García Lomas, López-Ballesteros, Picón y Pedregal.

Senado

Sesión del día 14 de Noviembre de 1907

La declara abierta el general Azcárraga á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Aprobada el acta, el señor duque de la Roca reclama del ministro de Hacienda documentos relativos á la mina de Arrayanea y excita al Gobierno á que se saque á subasta el monopolio de los fósforos y se cumpla el contrato en lo relativo á la entrega del material industrial y edificios, que debió hacerse hace dos años y no se ha realizado, á pesar de hallarse próximo el término de la concesión del referido monopolio.

Le contesta el ministro de Instrucción pública ofreciendo transmitir el ruego al Sr. Osma, y que el Gobierno estudiará el asunto sobre el cual se llama su atención.

El Sr. Dávila, después de pedir que se sume su voto al de la minoría en el dictamen del proyecto de ley sobre concesión del crédito necesario para las reformas de las plantillas de la Policía, reclama los expedientes instruídos por él con motivo de la reorganización de la Policía y por el Sr. La Cierva con análogo fin; expedientes que ha pedido reiteradas veces que se trajeran á la Cámara: sin haberlo logrado, á pesar de todos sus requerimientos. Pide también que se traiga á la Cámara el decreto en virtud del cual se derogó el de 1906, al cual se refirió ayer el Sr. La Cierva y cuyo sentido nadir conoce, y además las actas de las sesiones de las Juntas creadas por el actual ministro de la Gobernación.

Reitera el Sr. De Buen su petición de indulto á los marineros huelguistas de cuatro buques correas anclados en el puerto de Palma de Mallorca.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta que el asunto se halla en la jurisdicción de Marina, y que cuando ésta resuelva acordará el Gobierno lo que proceda.

Insiste el primero en que se cumpla el decreto de indulto, y el señor ministro en sus anteriores razonamientos.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) pregunta al ministro de Instrucción pública si es cierto que se he dictado una Real orden por su departamento encargando nuevamente á los Ayuntamientos el pago de las atenciones de primera enseñanza; si es cierto que á estas alturas no se ha invertido la más pequeña suma del crédito de 300.000 pesetas concedido para pensiones en el Extranfero.

El Sr. Rodríguez San Pedro le contesta manifestando respecto del primer punto que la Real orden á que se refiere el Sr. Jimeno está redactada como consulta al ministerio de Hacienda, y respecto del segundo, agrega que alguna de las cantidades han sido invertidas, aunque atendiendo á determinadas condiciones.

El Sr. Jimeno manifiesta que no se halla satisfecho por estas manifestaciones y que si el ministro se halla conforme explanará una interpelación, y de acuerdo con la Mesa comienza á desarrollarla acto seguido.

Expresa la gravedad intensa de la Real orden aludida, no publicada en la *Gaceta*, y que aunque el ministro dice que es de consulta, ha circulado en provincias.

Refiere los esfuerzos realizados por los sucesivos Gobiernos hasta lograr que los maestros dejaran de ser el tipo cómico de un famélico de sainete y se pagasen las atenciones de la enseñanza por las Cajas del Tesoro, y el Estado se incautó de esas obligaciones á partir de 1.º de Enero hasta que, buscando un pretexto fútil, se dirige esa Real orden llamada de consulta al ministro de Hacienda. ¿Tenía más su señoría, si creía que faltaba el crédito, que haber presentado á las Cortes el proyecto de ley solicitando esos recursos, supuesto que la estadística de escuelas la tenía en su poder? Lo que ocurre es que estas cuestiones están preteridas, olvidadas y las escuelas de adultos heridas de muerte por la disposición de su señoría.

Hubiéranse tratado de créditos para otra atención, y ya estarían votados. Pero aquí, donde hay representantes en Cortes que á instancias de los Ayuntamientos de sus distritos piden la supresión de las escuelas, con rubor de quien lo escucha, viendo que no se sonrojan los que eso piden.

Lo que pasa es que eso no tiene interés para sus señorías, porque entienden de modo original lo que es la enseñanza oficial y piensan, sin duda, que lo de primera enseñanza y aun más no deben ser objeto de los cuidados del Estado. ¡Para qué! Para eso están aquí los maristas, los jesuítas, las Ordenes religiosas, que fundan esos Centros. ¡El Estado, para qué se vá á preocupar de esto! Tal es el criterio de sus señorías. (Muy bien.)

Tal vez sea su señoría de los pocos conservadores que piensan que el pago de los maestros debe entregarse otra vez á los Ayuntamientos, y si ese es su pensamiento, no va por el camino del aplauso, sino de las más agrias censuras.

Conviene que su señoría aclare cuál es su criterio, y si es ese su pensamiento y el del Gobierno, porque aunque no se puede penetrar en las intenciones de los ministros, el asunto es sobradamente importante para justificar la petición de esta exposición de criterio.

Ensalza la labor del maestro y la necesidad de que el Estado se encargue de sostenerle y dignificarle. (Muy bien.)

En cuanto al segundo punto, la respuesta del Sr. Rodríguez Sampedro no es ya satisfactoria, ni siquiera es clara. Dice que se ha gastado algo de esas 300.000 pesetas; pero no ha dicho qué cantidad ha invertido en pensiones en el Extranjero. ¿Qué cantidad ha sido?

El Sr. Dávila: ¡Tres pesetas! (Risas.)

Las malicias del Sr. Rodríguez Sampedro en la política le han hecho hallar vereda ya que no camino, para mostrar palpablemente su disconformidad con la obra del partido liberal, y no acatar, no ya su obra, sino una ley votada en Cortes. Esto podía no ser un caso de responsabilidad tal vez; pero la ley está incumplida.

El Sr. ministro no debe ser muy partidario de las pensiones. Y envió la disposición y el reglamento al Consejo de Instrucción pública. Pasó la primavera, no se apresuró el dictamen; pasó el verano, y hoy llegamos á la no inversión del crédito, porque ya veremos qué cantidad es la que se ha invertido.

Y que no es partidario de las pensiones el Sr. ministro de Instrucción pública lo demuestra el hecho de haber reducido la consignación en el presupuesto actual.

Verdad es que, en cambio, se consigna, con un aumento considerable, el crédito, que yo suprimí, para una escuela flotante, que no existía antes ni existe ahora, y cuya concesión servirá para adquirir el buque en que la escuela ha de instalarse; asunto que se relaciona por semejanza con la famosa concesión de la Sociedad Hispanoafricana.

Termina lamentando que el ministro de Instrucción pública no comparta los anhelos de la opinión en materia de enseñanza ni se preocupe de lo que, bien dirigido, puedo ser base de la prosperidad y engrandecimiento de España.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública le contesta tratando de justificar la Real orden de consulta al ministerio de Hacienda por llevar ya gastadas 1.427.000 pesetas de las 1.683.000 consignadas en el presupuesto.

El propósito del Gobierno, es por consiguiente, solicitar recursos para que las escuelas de adultos sigan abiertas; pero agrega que no se ha verificado la petición de crédito á las Cortes para esta atención por entender que corresponde esta obligación á los Municipios.

Agrega, en lo que á las pensiones se refiere, que debía dar conocimiento ¡de lo que el reglamento disponía, y explica la forma en que las pensiones habían de concederse, detallando las concedidas.

El Sr. Maestre: Su señoría podía traer la lista de los pensionados.

El Sr. Rodríguez San Pedro: No tengo inconveniente en ello.

El Sr. Maestre: Pues yo ruego á su señoría que la traiga, aunque con este motivo tengo que molestar yo á la Cámara con un debate.

El Sr. Rodríguez San Pedro agrega que la consignación del buque-escuela se trae al presupuesto para responder á obligaciones contraidas por anteriores Gobiernos.

Dice que la no inversión de los créditos señalados para creación de 222 escuelas se ha debido á su creencia de que no había número bastante de personas aptas para desempeñarlas y de que acaso no hubiese edificios para dar la enseñanza. En esta duda no se llevó á efecto la creación de las escuelas.

Transcurridas con exceso las horas destinadas á ruegos y preguntas, una vez terminado el discurso del Sr. ministro de Instrucción, se suspende el debate,

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba, sin discusión, el dictamen incluyendo en el plan general una carretera de Gandía al Grao de Gandía.

Se pone á discusión el relativo á la concesión del abastecimiento de aguas en la ciudad de Vitoria.

El Sr. Alzola combate el dictamen, contestándole el Sr. de Buen en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos. Se aprueba este dictamen y otros varios que figuraban en el orden del día, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Noviembr ede 1907

A las tres menos diez abre la sesión

M.C.D.2022

el Sr. Dato, con poco público en las tribunas y escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justica, Estado, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pidal (D. Manuel) dirige un ruego al ministro de Fomento sobre conservación de carreteras en el distrito de Almendralejo.

El márques de Rafal hace otro ruego que no se oye, al mismo ministro.

Los Sres. García Gutiérrez y Pérez Crespo se ocupan de los actos del juez de Almadén en el ejercicio de su cargo.

Defiéndele el primero y atácale el segundo.

El Ministro de Gracia y Justicia expone que no se debe ventilar esta querella en la Cámara, y repite que por su parte hará cumplir las leyes.

Ocnpa su puesto en el banco azul el presidente del Consejo.

Hace tambien un ruego, que no se oye, el Sr. García Lomas, contestándole el ministro de Fomento.

El presidente de la Cámara advierte que por encontrarse enfermo el señor Soriano no puede desarrollar su interpelación relacionada con el asunto de la Sociedad Hispanoafricana.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes; entre ellos una proposición del Sr, Francos Rodríguez incluyendo en el plan general de carreteras una de Pozoblanco al Rodriguillo (Alicante), y otra, del Canals, de San Nicolás á la Alpargatera.

A las tres y cuarto pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Presupuestos

Se reanuda la sesión á las cuatro menos cinco.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) termina su discurso, interrumpido en la sesión de ayer, acerca de la totalidad de la sección tercera del presupuesto de gastos de las obligaciones generales del Estado para 1908.

Muéstrase partidario de que se concedan al ministerio de Fomento mayores cantidades, para que pueda atender mejor al desarrollo y fomento de las obras públicas, industria y comercio.

Le contesta el ministro de Fomento reconociendo que, en efecto, no se ha llegado todavía á las máximas consignaciones, porque no lo ha permitido el estado económico del país; pero, sin embargo, algo se hace para atender á los principales servicios, mejorándolos en lo posible, y además se continuará por este camino mientras esté en el poder el partido conservador.

El ministro de Hacienda recoge también brevemente los argumentos del Sr. Inclán.

El Sr. Alcalá Zamora consume el segundo turno en contra de la misma totalidad.

Expone defectos numerosos de los procedimientos administrativos.

Por la comisión le contesta el señor Poggie, hablando también el ministro de Hacienda.

Cree éste que debe haber una especie de turno automático para la resolución de cierto orden de expedientes, para evitar influencias del favoritismo.

Da seguridades de que procurará convencer á los Municipios de que no deben tratar con los agentes para los cobros, que están garantizados en la ley.

Rectifica el Sr. Alcalá Zamora, lamentando la gran lentitud con que se liquidan débitos del pasado. Esta lentitud justifica la intervención de los agentes, y por eso creo que la Administración debe hacer un esfuerzo poderoso y definitivo para las liquidaciones atrasadas.

El Sr. García Alix habla para alusiones ocupándose de los expedientes, que deben considerarse educados para los efectos de esa liquidación del pasado. Refiérese á un acuerdo adoptado sobre la materia en un Consejo de ministros de Abril ó Mayo de 1905.

También interviene en el debate, para alusionea, el Sr. Delgado, y como individuo de la Comisión inspectora de a Deuda hace aclaraciones y manifestaciones interesantes.

Terminada la totalidad, comienza la aprobación por capítulos y artículos de la sección tercera.

Para algunas aclaraciones hizo uso de la palabra dos veces el Sr. Espada.

Retírase el capítulo XI, relativo á construcciones navales, por haber de presentar el Gobierno un proyecto especial.

Apruébanse después la sección cuarta, relativa á cargas de justicia, y la quinta, de clases pasivas.

Apruébanse luego las obligaciones de la presidencia del Consejo.

Se pone á debate el presupuesto de Estado.

Combate la totalidad el Sr. Morote, pronunciando un elocuente discurso repleto de enseñanzas.

Trata primeramente del personal diplomático, lamentándose de que se gaste tanto en él y, en cambio, se dedique tan escasa atención al Cuerpo consular.

Opina que no debíamos tener embajadores en Petersburgo, porque sus servicios son poco importantes y podrían llenarlos los embajadores de Viena ó de Berlín con gran facilidad por la rapidez de las comunicaciones que existen entre esas capitales.

Critica que no haya embajador en Lisboa ni en Tanger, lugares donde por multitud de causas convenía á España tenerlos. ¡En cambio—añade,—en Roma hay dos embajadores, uno cerca del rey de Italia y otro cerca del Vaticano!

Con la competencia que le es peculiar en este orden de asuntos discurre acerca de la política de España en Marruecos y los medios qde se precisa emplear para aumentar nuestra influencia en aquel pais.

Opina que sólo se deben utilizar medios pacíficos.

El ministro de Estado ha dicho en París y en Madrid que España tenía deberes que cumplir en Marruecos. Veamos lo que va á hacer.

Examinando el presupuesto, solo se ven tres partidas relacionadas con este punto: dos subvenciones á las Misiones religiosas y una para tres médicos.

Las Misiones no pueden hacer nada apenas por España. El moro es hombre muy tolerante, de una tolerancia muy extremada; pero de creencias tan firmes, que es punto menos que imposible el hacerle cambiar de religión. ¡No son así los católicos que se estilan por España!

La acción de los médicos, si es que es eficaz; como en Marruecos no hay otros médicos que los que van de Europa, los moros se ven forzados á recurrir á ellos. Los médicos pueden, por le tanto, por razón de su carrera, ponerse en relación con los marroquíes, lo mismo con los pobres que con los poderosos.

Pero es el caso que España, que destina más de 200.000 pesetas para las Misienes, no remite más que 8.100 para los tres médicos que hay en Casablanca, Larache y Mogador.

Es necesario que se manden médicos españoles á Tanger, Mazagán, Saffi, Rabat y Tetuán. Francia los tiene y les da 12.000 francos al año, más las cantidades que necesitan para atender á los gastos que originan los dispensarios.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á atender su petición.

El Sr. Sánchez de Toca, de la Comisión, le contesta, procurando defender la obra del ministro.

Interviene el ministro de Estado.

Dice que el Sr. Morote ha hecho observaciones muy atinadas, que el Gobierno tendrá muy en cuenta.

Afirma que en Tánger hay médico español, y que no tardará en haberlos también en las poblaciones á que se ha referido el diputado republicano.

Después se esfuerza en probar que la acción de las Misiones religiosas son de extraordinaria utilidad para España, diciendo, entre otras cosas, que gracias á esa acción los moros han adquirido hábitos de tolerancia.

Rectifica el Sr. Morote, insistiendo en sus opiniones y requiriendo de nuevo al Gobierno para que amplíe el número de médicos españoles en Marruecos.

Respecto de la tolerancia de los moros dice que son tolerantes por naturaleza, que lo eran antes que fueran las citadas Misiones y que lo fueron ya en la Edad Media, cuando dominaron en España.

Rectifica el ministro, y el Sr. Burell pide que se incluya partida para repatriar á los obreros españoles engañados para ir al Brasil y á Panamá.

El Sr. Vicenti consume el tercer turno en contra.

Extranjero

LONDRES.—A propósito de la visita del emperador Guillermo á Londres, el «Daily Graphic» dice:

La visita del kaiser marca el punto culminante de una serie de cortesías anglo-alemanas, que paso á paso han conducido á las naciones á la amistad que nunca debió dejar de existir entre las mismas.

—El «Dally Chronih», escribe con respecto á la visita del emperador de Alemania:

El elogio que se debe tributar á Guillermo, tiene que ser grande, cualquiera que sea su nacimiento.

Es una superstición considerársele como una amenaza para la paz de Europa.

Alemania vive en el pié de paz armada, pero su posición en Europa, la obliga á mantener una poderosa escuadra exactamente como la nación inglesa.

El «Daily News» dice:

Esperamos sinceramente que no habrá ninguna nota discordante.

Mostrarse descortés con el emperador Guillermo, sería, dice, mostrarse descortés con Alemania entera.

—Sir Alfred Torres, dirige al «Daily Chronick» una carta en la cual protesta con vehemencia contra las acusaciones de que ha sido objeto á consecuencia de las declaraciones hechas en la Cámara de Comercio de Liverpool.

Jamás he negado, dice, que se hayan cometido crueldades en el Congo, pero jamás he perdido de vista las dificultades que podrían producirse si ciertos derechos se ejercen, derechos cuya pérdida nos privaría de la influencia que actualmente poseemos.

Prefiero mejor la vía que me parece más útil para el mantenimiento de las buenas relaciones entre Bélgica é Inglaterra y la realización inmediata de reformas en el Congo.

No descontaré hasta que mis esfuerzos hayan contribuído á un éxito.

Respecto á las funciones de Cónsul, no las conservaré un solo momento si llegase á descubrir que no pueden utilizarse en interés del Congo.

—En un artículo sobre la nueva ley militar suiza, el «Times» dice:

Tenemos, según nos parece, que tomar mucho, no solamente del sistema militar suizo, en las organizaciones cantonales y federal combinadas, y en los excelentes períodos de entrenamiento del ejército helvético, sino también en el entusiasmo, me permite hacer funcionar el sistema en premio al sacrificio de sí mismo, de cada ciudadano.

SAN PETERSBURGO.— El «Novoie Vremia» comenta el discurso pronunciado en la Cámara francesa sobre los sucesos de Marruecos por Mr. Pichón.

Respeto al «Libro Amarillo» dice que dá una idea de las reudencias pacíficas de las potencias y la prueba de que estas reconocen los plenos derechos de Francia.

El citado periódico censura la diplomacia alemana, sola responsable de la sangre vertida inútilmente.

—La mayoría de la prensa saluda con satisfacción al Congreso Octubrista.

CRISIS NECESARIA

Se dice y asegura que en cuanto regrese el rey de su viaje al extranjero se planteará y se resolverá la crisis que está latente hace tiempo en el Gabinete, dando la boleta de licenciamiento á los ministros cuyo fracaso es de una evidencia notoria para toda la opinión incluso para la conservadora.

La ocasión de hacer la crisis, de remozar el Gobierno, de dar entrada á nuevos hombres, que por lo menos trabajen, que por lo menos no tengan en contra suya la voluntad de todo el pais, es ésta, en el comienzo de la discusión de los presupuestos. No se puede acometer el debate de materia tan trascendental aceptando como buenas ciertas rebajas que van contra todo el progreso y cultura de la nación. Y no se puede tampoco, si se demora el cambio, obligar á los que entren á que tengan como pie forzado, sin enmienda ya posible, el pensamiento ó, por mejor decir, la falta de pensamiento de sus antecesores.

Comprendemos bien que el Sr. Maura desee ministerios estables y duraderos, y que se resista á mudanzas; pero este gabinete dura ya cerca de un año, desde fines de Enero, y nadie podría hallar que la crisis era prematura ó insólita y no demandada por el natural desgaste del poder. Pero además, y cualquiera que sea la idea del presidente sobre la conveniencia de los gabinetes largos, es indiscutible que hay algo peor que la inestabilidad ministerial, y es que las carteras estén vacantes ó desempeñadas por ministros impopulares, torpes, no llamados á hacer la felicidad de su pais.

Eso que opinan los de oposición, por reclamarlo así el interés nacional, lo opinan también las tres cuartas partes de la mayoría en ambas Cámaras, y de ello ofrecen testimonios elocuentes los rozamientos y choquesde diputados y senadores con ciertos ministros.

Si el caso lo sometiera el Sr. Maura á una votación, y en el supuesto que no estimamos posible, de que él personalmente fuese contrario á la crisis, se quedaría solo. Respetarían su decisión los ministeriales, porque á la fuerza ahorcan, y no hay ánimos en nadie para levantar, por ahora, bandera de rebeldía ó disidencia; pero otra les quedaría, ausentes como están de toda satisfacción interior.

Es imposible, de todo punto imposible, que nadie en el partido conservador apruebe la negativa de un cierto ministro que no quiere aceptar el voto particular en su presupuesto proponiendo que para las Bolsas de estudio en el Extranjero se fije la mísera cantidad de medio millón de pesetas, que es la misma que el dictador Juan Francisco destina en Portugal á igual necesidad. Y España es cuatro veces mayor que Portugal, y no se puede hacer aquí lo que se hace en el vecino reino sin el auxilio é intervención de las Cortes.

Como este ejemplo podríamos presentar algunos otros, descubriendo el verdadero estado de alma de la mayoría respecto á los planes y leyes de Hacienda, respecto á la política que se imprime desde el ministerio más político de todos.

No nos guía ningún interés más que el de la pública conveniencia. De atender á los argumentos é intigaciones de todo lo que es oposición pediríamos con vivas instancias que no hubiese cambio de ninguna clase y que este Gabinete durase aún todo el tiempo que le concede la voluntal del señor Maura. Solo en ese caso le sería difícil, andando los meses, hacer una crisis, porque el fracaso de sus compañeros resultaría tan enorme que arrastraría al presidente.

Premios á agricultores y ganaderos

El Sr. ministro de Fomento, por Real decreto de 15 de Febrero último, dispuso que la cantidad de 50.000 pesetas consignadas en el presupuesto para premios á agricultores y ganaderos mediante concurso se distribuyeran entre diez regiones, encargando de todo cuanto se refiera á este concurso á tantas Juntas calificadoras como eran las regiones, á las que á su vez se les encomendó por Real decreto del mismo mes concedieran premios á los obreros que más se distinguieran.

Remitidas las actas de adjudicación todos estos premios por los presidentes de las Juntas calificadoras de las regiones de Aragón, Rioja y Navarra, Leonesa, Andalucía, Baleares y Canarias, se ha dispuesto se libre desde luego el importe de los premios en la forma siguiente:

Región de Aragón, Rioja y Navarra.—

Finca dedicada al cultivo cereal, premio de 1.500 pesetas, á D. Jacinto A. Pitarque, vecino de Alcolea (Huesca)

Finca repoblada de vid americana, premio de 2.000 pesetas, á los señores hijos de D. José López Castiviela, de Zaragoza.

Propuesta de menciones honoríficas á los Sres. D. Jorge Jordana, de Zaragoza; D. Manuel Medrano, de Cintruénigo (Navarra,) y D. Jesús Elorz, de Marcilla (Navarra.)

Región leonesa.—Finca dedicada al cultivo de la vid, premio de 1.500 pesetas, á D. Narciso Rodríguez Laguilla.

Como ganadero, premio de 1.000 pesetas á D. Antonio Monedero Martín.

Los premios de obreros han sido adjudicados, á 50 y 75 pesetas, á los individuos siguientes: Benjamín del Barco, Zacarías Frechilla, Severiano Antolín, Francisco Martínez, Patricio Aragón, Guillermo Monet, Mariano Azconada, Tomás Vicario y Natalio Boada.

Región de Andalucía.—Finca dedicada al cultivo cereal, premio de 1.500 pesetas, á D. Anselmo Rodríguez de Rivas.

Idem id. de 1.000 pesetas, á D. Julio Laffite.

Menciones honoríficas, por no haber más que los dos premios anteriores, á los Sres. D. Fernando Flórez y D. José Manuel de la Cámara.

Fincas destinadas al cultivo del olivo, dos premios de 1.500 pesetas cada uno, á los Sres. D. Francisco Ruíz Martínez y D. Manuel González Parejo.

Premios á los obreros, á razón de 100 pesetas á cada uno, á Manuel Caballero, José Bautista Melero, Isaías Vázquez, José Martín y Ricardo Barrera.

Región de Baleares.—Finca dedicada al cultivo cereal, premio de 1.500 pesetas, á D. Miguel Pons.

Idem al del olivo, premio de 1.500 pesetas, á D. Vicente Martorell.

Menciones honoríficas á D. Juan Villalonga y Martín y á D. Juan Fiol Durán.

Región de Canarias. —Dos premios, de 1.000 pesetas cada uno, á D. Vicente Díaz Llanos y á D. Felipe Massieu, y dos premios, de 50 pesetas, á las obreras Dominga Linares y Paula Yumar, por su destreza en el empaquetado de tomates y plátanos.

***

Felicitamos á los señores Rodríguez Lagunilla y Monedero, por los premios que les han sido concedidos, al primero por su finca que posee en Villamuriel dedicada al cultivo de la vid y al segundo como ganadero en la región; felicitación que hacemos extensivo á los obreros que figuran en la relación y que han merecido premios de 50 y 75 pesetas.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. Vélez, por encontrarse ligeramente indispuesto el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, según aquél hizo constar al abrir la sesión, dió principio ésta, ocupando los escaños los señores Germán, García Polo, Casañé, Tejerina, Gallego, Pérez, Monteoliva, Nieto y Alonso Alonso, quienes aprobaren el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta por el Secretario, del resumen del proyecto de presupuesto para el año próximo, que se presenta por la Comisión, en la siguiente forma:

	Pesetas	Céts.
Ingresos.	527,827	78
Gastos.	550,167	03
Déficit. . . .	22,341	25

El presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Germán, hizo uso de la palabra para manifestar que siendo el presupuesto el asunto más importante de la Corporación, esperaba que todos los concejales le estudiasen con detenimiento y al efecto propuso que quedara sobre la mesa, y el Ayuntamiento así lo acordó hasta la sesión próxima, ó si el alcalde lo consideraba oportuno, convocaría á sesión extraordinaria.

Se autorizó á D. Laureano Alcoceba para colocar un mirador, que no deberá exceder su vuelo de 80 centímetros, en su casa de la calle Mayor, esquina á la bocaplaza.

Se concedió el permiso solicitado por D. Prudencio Ventura Puertas, para construir una acometida á la alcantari-

M.C.D.2022

lla general, para el servicio de la casa número 143 de la calle Mayor principal.

También se concedió al Prior del Manicomio, el permiso para revocar la fachada y abrir unos huecos en la casa número 33 de la calle de Estrada.

Se concedió la moratoria que solicitaba D.ª Josefa Fernández, para el reintegro del trigo del Pósito.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes anterior y que se remitan al Gobierno para su publicación en el *Boletín*.

Le fueron concedidos seis meses de licencia al concejal D. Salustiano del Olmo.

La presidencia dió cuenta de haber recibido el martes último la visita oficial del alcalde de Santiago D. Lino Torre y del ruego que éste hizo para que constara en acta su gratitud por las atenciones de que había sido objeto durante su estancia en esta ciudad.

Y como no hubiera ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el presidente levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Ha conocido hoy el Trbunal de derecho de una causa instruida en el Juzgado de Cervera, por atentado, contra Andrés Mesones Rodríguez.

El hecho objeto del juicio se desarrolló el 6 de Abril último en la taberna que en Lomilla tiene establecida el Alcalde de dicha villa Juan Alonso Estébanez, con motivo de discusión que se entabló en la misma entre el procesado Andrés Mesones y otros sugetos, y en la que al intervenir Juan Alonso, por la violenta actitud del Andrés, éste después de blasfemar, le dió un empujon, por lo que tuvo que ser arrojado á la calle.

El Fiscal calificó los hechos de constitutivos de un delito de atentado, interesando se impusiera al Mesones como autor del mismo, la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional acesorias, costas y multa de 250 pesetas.

El Abogado Sr. Díaz Caneja, sostuvo en su informe que al acometer el inculpado al Juan Alonso, no lo hizo por atentar contra el principio de autoridad que como Alcalde representaba, sino por el calor de la discusión que como tabernero y convecino sostenia con él, y en este sentido interesó la libre absolución del Mesones con los pronunciamientos favorables.

Santiago-Palencia

En el Ayuntamiento de esta capital se ha recibido el siguiente telegrama del alcalde accidental de Santiago, como contestación al que se dirigió á aquella Corporación, al terminar el banquete en honor del alcalde de la ciudad Compostelana Sr. Torre:

«Esta municipalidad enterada con viva complacencia telegrama suscripto por V. S., concejales, Presidente Diputación, Diputado á Cortes y Senador Calderón, enviando fraternal saludo pueblo compostelano con motivo banquete celebrado en honor de su Alcalde acordó significar á aquéllos especial gratitud por atenciones dispensa Presidente y corresponder á tan cordial saludo con el más afectuoso en nombre ciudad Apostol-Alcalde interino. —Pedro Cayón».

NOTICIAS

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas al vecino de Villahán de Palenzuela José Gil García, en causa que le fué seguida por el delito de lesiones el juez de instrucción de Baltanás ha señalado el día 12 de Diciembre próximo y hora de las doce, para la venta en pública subasta de las fincas que le fueron embargadas.

Anoche estuvo breves horas en esta capital, el gobernador civil de Valladolid Sr. Paradela.

Pasado mañana á las once, se anunrán en el garage del Sr. Paso, los aficionados al sport ciclista, con objeto de constituir la Sociedad Velocipedista Palentina y proceder al nombramiento de su junta directiva.

Por orden del Sr. Gobernador civil, han ingresado en la carcel por promover escándalo, dos *señoras* y un *caballero* bastante conocidos en esta capital,

El alcalde de Carrión de los Condes, convoca á los demás del partido judicial, para el día 21 del actual, con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupesto carcelario para el año próximo.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pídase la marca BOSTON.»

En el término de treinta dias podrán presentarse solicitudes para la plaza de médico titular del ayuntamiento de Amayuelas de Abajo y de Arriba, vacante por renuncia del que la desempeñaba y dotada con el haber anual de 250 pesetas, más de 56 á 58 fanegas de trigo que producen las igualas con los vecinos pudientes.

Pérdida

En la tarde de ayer se ha extraviado una perrita Fox Terriers que atiende al nombre de «Nena» blanca con unas manchas negras; se deseará la entreguen en casa de Dámaso Aguado, El Sigo XX y se le darán las gracias y si desea se le gratificará.

El ayuntamiento de Villamuera del Rebollar, ha señalado el día 25 del actual y hora de las once, la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos durante el año próximo bajo el tipo de 700 pesetas.

Entre otros ascensos del arma de caballería, que hoy pubica el *Diario Oficial*, figuran para el empleo inmediato el de los capitanes D. Román Montero y D. Heliodoro García, cariñosos amigos nuestros y muy conocidos en esta Capital, en la que estuvieron de guarnición durante muchos años.

Reciban nuestra enhorabuena y que logren pronto el próximo empleo.

Por el gobierno de provincia se publicará en uno de los próximos números del *Boletín*, la relación de los propietarios á quienes se han de ocupar fincas para la colocación de tuberías con destino á la conducción de aguas á esta Capital, concediéndoseles un plazo de quince días para que expongan lo que consideren oportuno en contra de la necesidad de la ocupación.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Eleuterio Zamora Franco, soltero, 21 años, Plaza Mayor, 15.—Trinidad Cestero Prieto, casada, 48 años, Hospital.—Victoria Lorenzo Caminero, casada, 30 años, Manicomio,—Pedro Adán Pérez, 18 meses, Casado del Alisal, 23.

Nacimiento.—Catalina Mínguez Aragón, hija de Mariano y Ventura, Monjas, 5.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,, Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Ganará V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Julián Ortega Pérez

MÉDICO

Consulta especial de enfermedades de la piel y venéreas de once á una.

De diez á once gratis á los pobres

MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO.

MERCADOS

Palencia, 15. —El día de hoy ha amanecido limpio y el sol. después de la helada de la noche, que no ha sido mucha, luce con toda majestad.

El barómetro tiene la misma indicación que ayer, la aguja ha parado, rebasando todo el variable, pero como si temiera entrar en buen tiempo.

El termómetro marcaba á las nueve de la mañana un grado más que ayer á la misma hora, pués indicaba 7.º centígrados.

Con relación á precios de cereales, seguimos lo mismo pagándose la fanega de trigo de 48 á 48'50 reales, de 31 á 32 la de centeno y de 29 á 30 la de cebada.

—

Valladolid, 14.—Sin que se crea que los precios declinan, se nota alguna más oferta de la plaza cediéndose á 52 trigo nuevo y á 53 viejo, de Peñafiel á 51, de Salamanca á 50, de Rioseco á 50,50.

La entrada por el Canal ha sido de 200 fanegas á 51 reales y por el Arco 100 fanegas á 51'50 reales.

En operaciones se han registrado 2.500 fanegas á 50 en Villada y 1.000 fanegas añejo á 52.

Apenas se opera en centeno que se ofrece de Peñafiel á 35; de Salamanca á 31'50 y de la plaza á 36.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 36 reales.

Ofrecen cebada, clase superior, nueva á 28, y la clase corriente á 27'50.

Las ofertas de avena son á 21'50 los 25 kilos en esta estación.

—

Rioseco, 14.—Entraron en el mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 49.

Ofertas á 50'50.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 13. —Entraron 100 fanegas de trigo.

Mercado está firme y vendedores sostienen precios. Barcelona retraída para comprar. Ventas en partidas 600 fanegas á 50 reales fanega natural. Expertación nula.

Se cotiza: trigo superior á 49, centeno á 34, cebada á 27, algarrobas á 35.

Tendencia firme.

Temporal bueno.

—

Barcelona, 14.—Se ha vendido trigo de Cuenca á 49'75, de Salamanca superior disponible á 49'50.

Llagaron 81 vagones de trigo, 9 de harina,y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—San Rufino, San Marcos, San Valerio, San Edmundo y San Federico.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

Alcance del interior y exterior.

Paris 14

Exterior español:	90'90	«Apertura»
3 por 100 francés:	94'95	«Apertura»

Londres 14

Exterior español:	90' 25	«Apertura»

Paris 14

Ha sabido el «Matin» que Alemania acepta la constitución de una Comisión internacional para arreglar la cuestión de los daños sufridos por los extranjeros en Casablanca.

Sin embargo pide, que sea una Comisión exclusivamente alemana la que se ocupe de los perjuicios de los súbditos alemanes.

Cree el «Matin» que ninguna de las potencias firmantes del Acta de Algeciras aceptará semejante exigencia.

Londres 14

Dice el corresponsal del «Times» en Tánger que circula con persistencia el rumor de que la gente del bandido El Valiente se han apoderado el lunes pasado de un viajero francés en el territorio de los Andjeras.

Las autoridades marroquíes pretenden no tener confirmación de este rapto.

Londres 14

Con unanimidad se felicitan los periódicos por los brindis que pronunciaron el Emperador Guillermo y el Rey Eduardo.

Las palabras cambiadas entre los dos Monarcas presagian la desaparición de toda desavenencia y el principio de una era de leal confianza entre Inglaterra y Alemania.

París 14

Comunican desde Tolón al «Journal» que han sido practicadas cinco nuevas detenciones relacionadas con el asunto de espionaje.

Entre los detenidos figuran un artillero y dos marineros.

Pretende la «Libre Parole» que se ha comprobado que el alferez Ulmo correspondía con el contralmirante Slegel, agregado militar en la embajada alemana, cuyo relevo acaba de ser acordado.

Paris 14

Varios periódicos se hacen eco de de que se han producido manifestaciones socialistas entre los soldados de la guarnición de Haiphong (Tonkin.)

Londres 14

Telegrafían desde New York al «Daily Mail» que á consecuencia de la última crisis financiera, numerosas fábricas de la región de Pittsburg han tenido que despedir á 48.000 obreros.

En Chicago el 90 por 100 de las fábricas han reducido su personal y disminuido la jornada.

Además el 40 por 100 de los obreros constructores y el 25 por 100 de los carpinteros están parados.

En Indianápolis, las fábricas han reducido su personal en 50 por 100.

Ujda 14

Todavía no se ha presentado en el campamento francés emisario alguno de los Benis Nassen que antes del día 12 pasado debían dar á conocer su contestación á las peticiones francesas formuladas a consecuencia del ataque de un reconocimiento.

Una nueva sección de artillería ha salido de Orán para esta población.

Bristol 14

Después de haber pronunciado un discurso en el Colston Hall, sir Campbell Bannermann se sintió de repente indispuesto.

Pero su indisposición fué de poca duración.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Anuncios de crisis

MADRID 15 (1'15)

Al terminar ayer tarde la sesión del Congreso, en los pasillos y en el salón de conferencias, se oía con insistencia la palabra crisis, llegándose hasta asegurar que había dimitido el ministro de la Guerra.

Este al ser interrogado negó que tuviesen fundamento los rumores de su dimisión; pero alguien creyó percibir en el ánimo del Sr. Primo de Rivera, dejos de amargura al expresar su negativa.

—

Situación en peligro

MADRID 15 (1'45)

Exministros conservadores y liberales y hasta algún vicepresidente del Congreso, asentían á los rumores de crisis, y admitían, con más ó menos distingos que están contados los días del actual gabinete.

Palabras de Lacierva

El ministro de la Gobernación se acercó á uno de los grupos que en el salón de conferencias había y al enterarse de que se hablaba de crisis y hasta se indicaban los nombres de las personas que habían de formar el nuevo Gobierno conservador, dijo: «Aquí no hay más situación conservadora que la que preside el Sr. Maura, y si eso no es, vendrá el caos.»

—

Los presupuestos

MADRID 15 (10)

Dan como seguro los conservadores que no ofrecerán los presupuestos larga discusión en el Congreso y que bastantes días antes del regreso del Rey, habrán sido aprobados por la Cámara.

En cambio las oposiciones creen que el debate será largo, y que en el de ingresos habrá toros y cañas.

—

Asamblea agrícola

MADRID 15 (11'30)

Dicen de Alicante que se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea agrícola, presidida por el Director general de Agricultura señor vizconde de Eza, quien saludó á los asambleistas en nombre del ministro de Fomenta Sr. Besada.

Elogió el vizconde los trabajos de la Federación agrícola de Levante, encareció la importancia del Congreso que se celebraba y abogó con entusiasmo por la defensa de los intereses de la agricultura.

Después se procedió á la elección de la mesa definitiva, leyéndose á continuación las adhesiones.

El número de asambleistas inscriptos se eleva á 1.133.

—

Consejo

MADRID 15 (14)

Le han celebrado esta mañana los ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Quedaron aprobados numerosos expedientes de carreteras y suministros.

Ocupose el Consejo de la marcha de los debates parlamentarios.

Al salir negaron todos los ministros los fundamentos de rumores de crisis manifestando que el gabinete se halla de completo acuerdo.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

AGENCIA ARROYO

INFORMACIÓN PARA EMBARQUES

Según acuerdo de la Conferencia de Pasajes en París, se ha fijado, á partir de esta fecha, en

100 Pesetas

el Pasaje en tercera á los puertos de

Montevideo y Buenos Aires

El Agente Matriculado, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal
PALENCIA

HUEVOL

FLAN
y JALEA INGLESA
POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: **COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN**

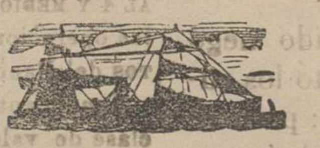

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

Esparceta

Se vende simiente superior en Villasirga; dirigirse á Eduardo Pérez.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa. 3
Darán razón calle de Rizarzuela, núm 40.

Casa en venta

La señalada con el número 154 de la calle Mayor Pral. Del precio y demas condiciones informará el Procurador D. Mariano García, Trompadero, núm. 11.

Ocasión

En la tienda de Lucio Pérez, «El Toresano», se acaba de recibir una buena remesa de garbanzos de Fuente Sauco, desde 0'80 pesetas kilo en adelante. No confundir esta clase con ninguna del extranjero.

Plata, 2.—Palencia.

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego guarniciones de tronco y limonera, todo de construción inmejorable y en buen uso. Mayor, 74.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERÍA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

AGENCIA

Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
[illegible] Rodríguez Colombres.
[illegible]
Plaza Mayor, [illegible]

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

VIAJE EXTRAORDINARIO

al URUGUAY y la ARGENTINA

90 PESETAS

Salida fija de Palencia el Sábado próximo

Informes sin derechos de ninguna clase los da el Agente Arroyo, *en Palencia, Extramuros de Mercado, núm. 2.*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestion anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

Agencia de Información para Embarques

Aviso.—Es incierto que se haya suspendido la emigración gratuita á Chile. Embarcará todo el que lo solicite de esta Agencia.

Da informes gratuitos el Agente matriculado FÉLIX PARDO.—Cuervo, números 5 y 7.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

M.C.D.2022